

Oficio Nº 022/2014 - OLACEFS/PRES

Brasilia, 8 de abril de 2014

Estimado Contralor General:

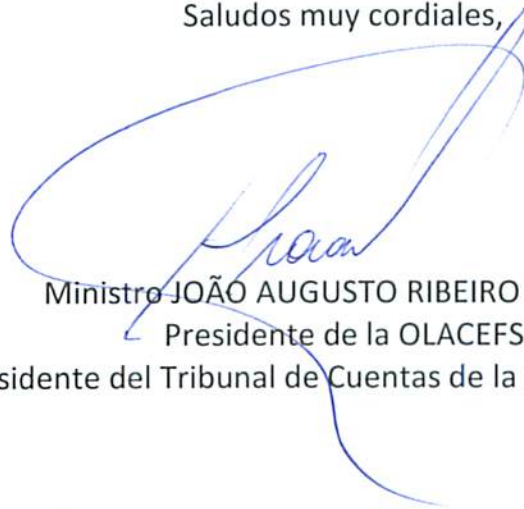
Es con especial satisfacción que, en mi calidad de Presidente de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y en atención al artículo 6.1 de la Guía de Membresía de la OLACEFS, le comunico que la Contraloría General de Curazao ha sido aceptada como Miembro Pleno de nuestra Organización.

No puedo dejar de enfatizar, además, que la adhesión de su EFS a la OLACEFS fue aprobada de forma unánime, tanto por el Consejo Directivo (Acuerdo 1080/03/2014) como por la Asamblea General Extraordinaria (Resolución 03/2014/AExt), ambos reunidos en Brasilia, el pasado día 27 de marzo, congregando a 20 EFS de nuestra Organización.

Por lo tanto, una vez cumplida esta importante etapa, tenemos la oportunidad de trabajar en estrecha colaboración para lograr excelentes avances y fortalecer la cooperación entre la Contraloría General de Curazao y las demás instituciones de fiscalización superior de todo el continente.

Reciba, estimado amigo, la más calurosa bienvenida a la OLACEFS.

Saludos muy cordiales,



Ministro JOÃO AUGUSTO RIBEIRO NARDES
Presidente de la OLACEFS

Presidente del Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil

A su Excelencia el señor
BERTUS ANSELMO VIS
Contralor General de Curazao
Contraloría General de Curazao
WILLEMSTAD - CURAZAO